



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2467
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 18 JUL 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 15 de Julio 2016 de funcionario Luis Toledo Villagra a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°4.830 de fecha 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días 21 y 22 de Julio 2016 a funcionario LUIS TOLEDO VILLAGRA, Personal A Planta, Grado 08º E.M.S. por viaje a la ciudad de SANTIAGO por asistencia a reunión con Director financiero-Subdere y ejecutivo a cargo del fondo incentivo mejoramiento gestión municipal.

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por el día 21 de Julio 2016 y a un 100% de dicha Asignación por el día 22 de Julio 2016, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL